



Yamichel comenzará a jugar oficialmente en Matanzas, equipo con el que ya resultó campeón en la Serie 59. /Foto: Roberto Morejón

Elsa Ramos Ramírez

Cada vez que está por terminar una Serie Nacional de béisbol, o que concluye, se arma en Cuba el trasiego de peloteros de un equipo a otro y, por ende, de una provincia a otra.

Al menos en los últimos tiempos ha sido así con más fuerza, mucho más desde que Matanzas, bajo el mando de Víctor Mesa, se convirtiera en una especie de cursal con atletas de toda Cuba, en una práctica que otros territorios imitaron.

No son los espirituanos los que más se mueven. Entre los casos más connotados se recuerda la mudanza de los Gourriel para Industriales y, mucho antes, la de Yasiel Santoya para Matanzas. El primero de los casos, abordado en estas propias páginas en el 2013, hizo desempolvar vetustos reglamentos y removió regulaciones para estos trámites, normales en cualquier deporte a nivel mundial. Quizás porque no es tan co-

mún aquí, el más reciente cambio de traje del lanzador Yamichel Pérez por el de los Cocodrilos atizó la polémica dentro y fuera de Sancti Spíritus. Amparado en las disposiciones del reglamento disciplinario para el sistema competitivo del béisbol, el zurdo pidió la liberación de los Gallos y ahora jugará con Matanzas, equipo con el que se tituló en la Serie 59, cuando protagonizó la mejor campaña de su historia al punto de ser, en esa ocasión, el más valioso de la postemporada.

Justo ese desempeño, seguido de uno más discreto con su equipo propio en la campaña que recién finalizó, hizo pensar a algunos que su partida se trata de un posible imán en busca de un reencuentro con esa gloria. Mas, contactado por *Escambray* vía telefónica, Yamichel desmiente esa hipótesis desde Matanzas.

“Eso no pesó en mi decisión, aunque sí me sentí bien aquí cuando fui refuerzo, si fuera por eso me hubiera quedado con Industriales la vez que jugué con ellos

La pelota y los traslados

El lanzador espirituario Yamichel Pérez explica las razones de su movimiento hacia el equipo de Matanzas. Pedro Álvarez solicita licencia deportiva por un año

de refuerzo o aquí mismo al año siguiente de ser campeón; esa no es la razón, sino que me mudé y estoy viviendo en Cárdenas desde que terminamos la serie, aunque desde noviembre tengo todas mis cosas aquí, me casé y vine para acá”.

Visto así, todo está en regla. Uno de los requisitos que prevé el reglamento para autorizar los traslados interequipos es por “situación excepcional de cambio de domicilio”. El otro es la “búsqueda de mayores oportunidades para el desarrollo deportivo”.

Para hacerlo todo dentro de lo legal, el zurdo presentó su carta el pasado 28 de marzo, casi al caer el último out de su equipo en la pasada campaña. La Comisión Provincial de Béisbol evaluó la solicitud y esta semana, con el visto bueno de la Dirección Provincial de Deportes, lo liberó.

El reglamento es tácito: “Los jugadores que soliciten traslado de provincias, en los primeros 15 días hábiles a partir de la última fecha de juego de la Serie Nacional, deberán hacerlo por escrito a las comisiones provinciales de béisbol. La Comisión Provincial de Béisbol comunicará a la Dirección Provincial de Deportes correspondiente dicha solicitud en el tiempo establecido y el jugador debe enviar copia de la solicitud a la Comisión Nacional de Béisbol”.

Aunque todo se hizo en regla, algunos mostraron desacuerdos, con disímiles argumentos. No todos comparten la idea de que el atleta se cambie de equipo por aquello de que el territorio que lo formó hizo una inversión que pierde. Otros sostienen que en el cambia-cambia puede generarse la misma indisciplina o el mismo relajo de un tiempo atrás o esconderse otros problemas que el re-

glamento no puede detectar...

Sucede que Sancti Spíritus también recibe traslados. Aunque no fue justamente un trueque, esta semana oficializó la entrada del torpedero matancero Moisés Leonardo Esquerré Valdés, que, según confirmó el comisionado provincial de la disciplina Nelson Ventura, fue prestado por Matanzas por dos años.

De manera que de aquí al inicio de la Serie 61 pueden generarse otros movimientos, como el del espirituario-matancero Yasiel Santoya a Industriales o los capitalinos Javier Camero y David Mena, quienes dejan Matanzas, donde estuvieron prestados, para volver a su original equipo giraldirillo. Todo tiene, sin embargo, un límite, establecido por el propio reglamento, pues cuando cierre la fecha límite para los cambios no se autoriza ya ningún traslado.

Y eso me parece bien si de verdad se quiere disciplinar un proceso que, al menos para mí, es lógico y normal. Primero, porque siempre que un cambio de equipo implique que ese pelotero siga jugando, vale la pena, y otra porque influye en el rendimiento y la entrega del atleta. Y existe otra: un jugador que por las razones que sean, se mantenga en un equipo con su cabeza en otro lugar, no suele rendir igual, o al menos da esa imagen. Eso le pasó al propio Yamichel, quien lanzó con los pies y los brazos en los Gallos y la proyección mental en Matanzas, donde él mismo dijo, vivía casi desde noviembre

“Esa ha sido una de las cosas que más me han dolido, pues sé que hay gente que piensa así, tuve problemas en la serie y no dormía bien, bajé hasta de peso, porque estaba que no sacaba un out a nadie, pero así mismo salí a lanzar

para ayudar a mi equipo; al final pude al menos emparejar en victorias y derrotas. En los play off me sentía bien, incluso le dije a Eriel: A esta gente me las como yo rápido, fue el día que mejor me sentí en toda la serie, pero cuando llegué al box no pude, todo me salió al revés de como yo pensaba, pero hice todo mi esfuerzo, nadie quiere que le bateen y ese ratito que subes al box quieres hacerlo bien. Me entregué por Sancti Spíritus porque fue donde nací y me hice pelotero, y mi equipo siempre será el de los Gallos, pues en otra provincia, por otro lugar, lo único que quiero es jugar”.

Reglamentar es bueno. Prohibir, como escuché a algunos por estos días, es fatal, mucho más porque en su nueva política de puertas abiertas, el béisbol cubano no pone ningún reparo para acoger a los que regresan del exterior tras dejar la pelota por otros derroteros. Y eso está bien. Entonces no me parece justo que se limiten las posibilidades de jugar a quienes, a fin de cuentas, se cambian de provincia a provincia de un mismo país y eso la Comisión Nacional de Béisbol parece tenerlo claro.

Otro caso, no justamente de traslado, ronda al béisbol espirituario: el del lanzador Pedro Álvarez, quien hizo pública en las redes la petición de licencia por un año, por problemas personales, que luego explicó a *Escambray*: “No voy a jugar con ningún equipo, necesito resolver asuntos de mi vivienda y terminar mis estudios universitarios, ya estoy en el trámite de entregar la carta”.

De momento, el tema de los movimientos será con dos bandos: el de los detractores y los partidarios. Y usted, ¿en cuál se inscribe?

Lorena González bracea bien en Rusia

Aunque el frío se le cuela en lo hondo, la nadadora espirituaña Lorena González bracea feliz. Junto al mariposista Luis Vega, ella tuvo el honor de obtener una de las becas de la Federación Internacional de Natación en Kazán, Rusia.

“La primera beca la otorgan en el 2019 a Vega y por su desempeño y disciplina decidieron otorgar otra, en verdad no me pertenecía ya que nosotros siempre realizamos todas las salidas por la tabla de mil puntos y le tocaba a la primera figura femenina, quien no aceptó. Entonces me lo propusieron y sin pensarlo dos veces dije que sí; gracias a Dios caí en el mismo estado de Vega y ahora entrenamos juntos”

Tampoco fue un regalo. Ella cumplía las exigencias por sus marcas y en febrero empezaron sus braceadas: “Los entrenamientos son parecidos a los de Cuba, nuestra entrenadora Luisa María siempre ha llevado todo a un nivel alto para que al llegar a otro lugar estemos preparados y nada nos sorprenda, aunque hemos conocido muchas cosas nuevas”.

Rusia es entonces la piscina de la sal-

vación para esta muchacha con 20 años recién cumplidos. “Todos los deportistas cubanos hemos tenido un año bastante amargo por lo que pasa en el mundo entero con la pandemia; estuve como ocho meses sin nadar, solo haciendo gimnasia en casa, aunque en Sancti Spíritus nadé como un mes con la profe María Cristina, pero haciendo paradas. Ya en La Habana nuestra profesora siempre buscaba la manera de que nadáramos y así me preparó para esta beca”.

Ya a las tres semanas dio las primeras brazadas competitivas en el Centro Internacional de la Federación Internacional de Natación. “Nadé mis eventos fundamentales, pero no pude bajar mis marcas, pero después realizamos otra al mes y medio y las bajé, aunque aún me quedaba a tres segundos de las mías. La autoestima me bajó un poco, pero todos me ayudaron, me decían que llevaba poco tiempo acá y aún estaba en un proceso de adaptación”.

Lorena estará en los Primeros Juegos Panamericanos Junior de Colombia, en septiembre, y quiere más: “Mis aspiraciones

para el mundial de curso corto son representar a mi país, bajar mis marcas y coger medalla; no será fácil, pero nada es imposible en esta vida”.

Eso lo demostró cuando inscribió por primera vez a Sancti Spíritus en la natación mundial con su medalla de bronce en el relevo 4x200 metros, estilo libre, en los Juegos Centroamericanos de Barranquilla 2018 y también cuando debutó en los Panamericanos de Lima, Perú en el 2019. Ese propio año destrozó uno de los récords nacionales más añejos de la natación al estampar en los 100 metros estilo mariposa 1:02:67 en la Copa Marcelo Salado, de la que es multimedallista, al igual que de los Juegos Escolares y Juveniles.

Y tras calentarse un poco en este diálogo por Messenger, Lorena vuelve a desafiar los termómetros y la piscina: “¡Ay, Dios santo!, jajaja. ¡Para qué contarle! Es un cambio bastante brusco salir de un país cálido a uno que se pone desde temprano con temperaturas por debajo de cero grado; al principio era difícil, pero a medida que han pasado los días me he ido adaptando”.

(E. R. R.)



La espirituaña estará en los Primeros Juegos Panamericanos Junior de Colombia. /Foto: Facebook